



## **Comité de Coordinación del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior**

Acta N°58 Sesión Ordinaria 16 de abril de 2026

### Asistentes

Andrés Bernasconi Ramírez – Presidente de la Comisión Nacional de Acreditación  
Daniela Poblete Canepa – Superintendente (s) de Educación Superior  
Luz María Budge Carvallo – Presidenta del Consejo Nacional de Educación  
Fernanda Valdés Raczynski – Subsecretaria de Educación Superior

### Invitados

Rafael Araos Bralic – Subsecretario de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación  
Renato Bartet Zambrano – Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Acreditación  
Camila Skewes Letelier – Jefa de Gabinete Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación  
José Tomás Lira Larraín – Jefe de Gabinete Subsecretaría de Educación Superior  
Alejandro Fernández Jullian – Jefe de División de Universidades Subsecretaría de Educación Superior  
Mauricio Cornejo Barnett – Jefe División de Información y Acceso Subsecretaría de Educación Superior  
Juan de Dios Guzmán Alarcón – Asesor de Gabinete Subsecretaría de Educación Superior

### **1. Desarrollo de la sesión**

#### 1.1. Contexto inicial

La Subsecretaria de Educación Superior abre la sesión relevando la necesidad de condenar los hechos de violencia ocurridos recientemente en instituciones de educación superior, particularmente lo ocurrido en la Universidad Austral de Chile que afectó a la ministra de Ximena Lincolao. Señala que este tipo de sucesos vulnera principios fundamentales de la vida universitaria, tales como el respeto, la deliberación y el adecuado desarrollo de los procesos formativos.

La Superintendente (s) informa un aumento significativo de situaciones de amenazas y posibles hechos de violencia, particularmente en entornos digitales, lo que constituye un desafío emergente para el sistema. La presidenta del Consejo Nacional de Educación coincide en el diagnóstico.

#### 1.2. Presentación de líneas editoriales y diagnóstico del sistema

La Subsecretaria presenta un diagnóstico del sistema de educación superior, destacando que este ha alcanzado un alto nivel de consolidación institucional, reflejado en cobertura,

acceso y expansión del sistema, pero enfrentando crecientes niveles de complejidad estructural.

Se identifican como principales ámbitos críticos:

- Sostenibilidad financiera del sistema, con especial impacto en instituciones estatales y del subsistema técnico-profesional.
- Problemas de gestión, gobernanza y coordinación (tanto a nivel de las instituciones como a nivel de sistema).

Se señala que la estructura de financiamiento actual presenta rigideces relevantes, incluyendo limitaciones de la gratuidad y debilidades en el diseño del CAE. Agrega que la mejora y afinamiento del sistema actual –considerando los diversos mecanismos existentes– se presenta como un camino más viable que una reforma estructural completa.

En relación con los CFT estatales, se releva la existencia de dificultades estructurales para cumplir requisitos regulatorios, limitaciones de infraestructura y desalineación con las capacidades productivas de los territorios. Se advierte que esta situación constituye un riesgo sistémico que requiere ser visibilizado y abordado.

### 1.3. Ejes de trabajo 2026-2030

La Subsecretaría presenta los ejes estratégicos propuestos:

#### 1.3.1. Afinamiento de los instrumentos de financiamiento

Se plantea la necesidad de mejorar la focalización de la gratuidad, fortalecer mecanismos de control y avanzar en ajustes al CAE. Se destaca la incorporación reciente de mecanismos de verificación socioeconómica más exigentes en el caso de la gratuidad.

#### 1.3.2. Promoción de articulación y colaboración en el sistema

Se releva el rol del comité SINACES como espacio de coordinación interinstitucional. Desde el Ministerio de Ciencia, el subsecretario Rafael Araos, plantea la necesidad de revisar los incentivos del sistema de financiamiento a la investigación, señalando brechas en competitividad, concentración de capacidades y fuga de talento.

Asimismo, se identifica la necesidad de alinear los mecanismos de acreditación con objetivos de desarrollo científico, innovación y pertinencia social.

#### 1.3.3. Actualización de la oferta formativa

Se discute la rigidez del sistema en términos de estructura de títulos y grados, duración de las carreras y baja flexibilidad formativa. Se plantea la necesidad de avanzar hacia trayectorias más modulares, en línea con cambios tecnológicos y demandas del entorno.

Se advierte que la actualización del sistema será impulsada por cambios externos, incluyendo el avance de la inteligencia artificial, en caso de no ser abordada oportunamente.

## 2. **Discusión**

### 2.1. Sobre regulación y aplicación normativa

Se plantea preocupación respecto de la proliferación de orientaciones, reglamentos y actos administrativos por sobre la aplicación directa de la ley, lo que genera espacios de ambigüedad.

Se coincide en la necesidad de mejorar la calidad y sistematización de la normativa infra legal y evitar sobrerregulaciones que complejicen innecesariamente los diversos ámbitos de la educación superior en Chile.

### 2.2. Incentivos del sistema y procesos de acreditación

Se identifican distorsiones en los incentivos asociados a acreditación, financiamiento y desarrollo académico, incluyendo:

- Creación de programas de doctorado motivados por incentivos financieros.
- Evaluación de claustros académicos sin suficiente consideración de vinculación efectiva.

Se informa que la CNA se encuentra revisando criterios de evaluación de programas de doctorado.

Desde el Ministerio de Ciencia se plantea el interés de analizar el sistema de acreditación para alinear incentivos hacia mayor competitividad y desarrollo de capacidades.

## 3. **Procesos institucionales y regulatorios**

### 3.1. Se abordan diversas situaciones específicas:

- Procesos de cierre institucional (Universidad de la República, Universidad Bolivariana, Universidad de los Leones).
- Necesidad de revisar la pertinencia de que el CNED apruebe cierres de carreras.
- Situación de fusión entre CFT e IP INACAP, incluyendo aspectos regulatorios asociados a vacantes y gratuidad. Sobre este último punto se plantea la necesidad de un pronunciamiento de la Contraloría respecto a la custodia de certificados.

### 3.2. Coordinación interinstitucional y sistemas de información

Se plantea la oportunidad de avanzar en mayor integración de sistemas de información, particularmente con el SIES, convocando a las unidades pertinentes.

Se recuerda la existencia de iniciativas previas en interoperabilidad que no lograron consolidarse, proponiendo retomar dichos esfuerzos, pero se advierte de la necesidad de considerar la nueva normativa en materia de protección de datos en el contexto de estas iniciativas.

### 3.3. Funcionamiento del comité

Se acuerda avanzar en la definición de una calendarización más estable de sesiones y fortalecer el uso del comité como instancia de intercambio de información estratégica entre sus integrantes.

## 4. Acuerdos

- Visibilizar a nivel de sistema los riesgos asociados a la sostenibilidad de instituciones, particularmente CFT estatales.
- Compartir evidencia y diagnósticos institucionales entre los miembros del comité para apoyar la toma de decisiones.
- Avanzar en instancias de trabajo conjunto entre CNA y Ministerio de Ciencia para revisar incentivos del sistema de investigación y acreditación.
- Evaluar alternativas regulatorias respecto a procesos de cierre de carreras y rol del CNED.
- Solicitar análisis jurídico respecto a la custodia de certificados y otros aspectos relevantes en el contexto de la fusión CFT-IP INACAP.
- Impulsar una agenda de interoperabilidad de sistemas de información del sistema de educación superior.
- Definir un calendario regular de sesiones del comité SINACES.

## 5. Observaciones finales

La Subsecretaría reitera la invitación a los integrantes del comité a participar activamente en la construcción de la agenda 2026-2030, contribuyendo con propuestas, evidencia y espacios de colaboración que permitan fortalecer el sistema de educación superior.

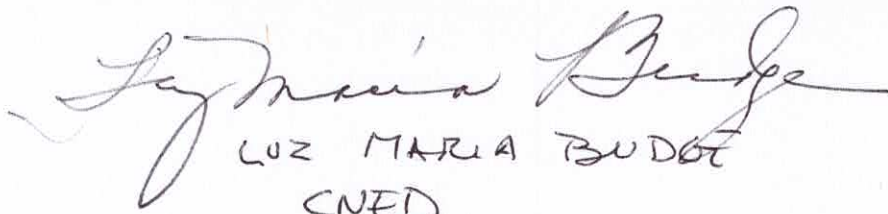
Se destaca la disposición de los distintos organismos para avanzar en una agenda conjunta orientada a mejorar la calidad, sostenibilidad y pertinencia del sistema.

Siendo las 18:40 horas se pone fin al comité.



Andrés Bernasconi

CNA



Luz María Budde

CNED



SES

Fernando Valdés

Subsecretario de Educación Superior